



## COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

Cartago, 10 de abril del 2025

CPAS-11-2025

Señores  
Concejo Municipal  
Presente

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 3 del Acta N°16-2025, sesión ordinaria celebrada el 08 de abril del 2025. -----

**ARTÍCULO 3. -SOBRE ARTÍCULO N°46 DEL ACTA N°070-2025, QUE SE REFIERE A “SOLICITUD REVISIÓN DE DENEGACIÓN DE TRASFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA SUSCRITA POR LA SEÑORA WENDY MARÍN LEITÓN.”.** -----

Se conoce artículo N°46 del acta N°070-2025, que se refiere a “solicitud revisión de denegación de transferencia monetaria condicionada suscrita por la señora Wendy Marín Leitón.”; y que dice: “...Me permito comunicarles lo acordado por el Concejo Municipal de Cartago en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de marzo del 2025, Acta N.º 070-2025, Artículo 46-----ARTÍCULO 46. –SOLICITUD REVISIÓN DE DENEGACIÓN DE TRASFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA SUSCRITA POR LA SEÑORA WENDY MARÍN LEITÓN. -----

Se conoce el oficio de fecha 19 de marzo del 2025, y suscrito por la señora Wendy Marín Leitón; y que dice:

Cartago 19. Marzo 2025

La presente es para saludarles y a la vez para solicitarles su pronta respuesta con mucho respeto.

Soy madre soltera de un menor con Autismo, déficit atencional y retraso mental moderado, no contamos con ayuda del estado y la beca ha sido de mucha bendición ya que yo trabajo ocasional hoy veo que no aparecen en las listas ni en prioridad me gustaría saber el porque ya que hasta las notas de mi hijo presentamos muy buenas.

Las agradezco la comprensión me despido de ustedes  
Wendy M.L  
3-454-917  
Uº Bolata 0231

Me gustaría por favor sea revisado el caso de mi hijo. Nosotros tenemos la beca de apoyo pero es la unico NO CONTAMOS CON UN GUO TIPO DE PENSION NI AYUDA ESPECIAL en los papeles entregue Copia de Carnet de Discapacidad y Dictamen Medico Vigentes para nosotros es de suma necesidad la beca para solventar materiales de apoyo q necesita mi hijo aunado a elb es un buen estudiante



Les pido de corazón revisen su caso no desearmos la beca para otra cosa sino para que mi hijo tenga mejor oportunidad para aprender y llegar lejos como buena persona y estudiante Soy una madre cuyo salario mensual es de 120.000 Les agradece una mamá Azul.

Wendy Marín Leitón  
Wendy M.L.

Firma x Wendy Marín Leitón  
Ced. x 3-0454-0917  
Formulario 0231

70-79-02-46  
Celular para notificar

Ya había explicado en la documentación les agradezco de antemano su ayuda  
Wendy Marín Leitón

-Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, González Espinoza y Acevedo Gutiérrez, remitir a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales para su estudio e informe. – El presidente Picado Chacón somete a votación la firmeza; somete a votación; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, González Espinoza y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la señora Wendy Marín Leitón al teléfono 7079-0246, Comisión Permanente de Asuntos Sociales y al alcalde Mario Redondo Poveda. – Acuerdo definitivamente aprobado...” – Visto el documento; la presidenta Quesada Moya indica: la propuesta de la presidencia es recomendarle al Concejo Municipal rechazar la apelación presentada por la señora Wendy Marín Leitón, debido a que el estudiante recibe el beneficio de avancemos de parte del IMAS; por lo que contraviene lo establecido en el reglamento de Transferencias Monetarias Condicionadas en su Artículo N°15 indica que “ ... El solicitante deberá presentar al Consejo de Distrito un oficio en el que exponga los motivos por los cuales solicita la beca y que indique que no es beneficiario a esa fecha de un apoyo económico equivalente, por parte de otra institución u organismo



*público...". -La presidenta Grettel, somete a votación la propuesta, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de tres votos afirmativos de las regidoras Quesada Moya, Quesada Cerdas y Meneses Quirós, aprobar recomendarle al Concejo Municipal rechazar la apelación presentada por la señora Wendy Marín Leitón, debido a que el estudiante recibe el beneficio de avancemos de parte del IMAS; por lo que contraviene lo establecido en el reglamento de Transferencias Monetarias Condicionadas en su Artículo N°15 indica que " ... El solicitante deberá presentar al Consejo de Distrito un oficio en el que exponga los motivos por los cuales solicita la beca y que indique que no es beneficiario a esa fecha de un apoyo económico equivalente, por parte de otra institución u organismo público..."**. La presidenta Grettel Quesada solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de tres votos afirmativos de las regidoras Quesada Moya, Quesada Cerdas y Meneses Quirós, aprobar la firmeza.** -----*

La propuesta de la presidencia es:

1. Recomendar al Concejo Municipal rechazar la apelación presentada por la señora Wendy Marín Leitón, debido a que el estudiante recibe el beneficio de avancemos de parte del IMAS; por lo que contraviene lo establecido en el reglamento de Transferencias Monetarias Condicionadas en su Artículo N° 15 indica que " ... El solicitante deberá presentar al Consejo de Distrito un oficio en el que exponga los motivos por los cuales solicita la beca y que indique que no es beneficiario a esa fecha de un apoyo económico equivalente, por parte de otra institución u organismo público...".
2. Acuerdo definitivamente aprobado.

Grettel Quesada Moya  
Presidenta

Stephannie Meneses Quirós  
Secretaria

Marcela Quesada Cerdas  
Regidora